



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2022-01052

Asunto: Requiere

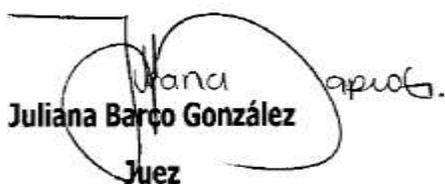
La parte actora aportó envío de notificación personal de la demandada, **Katherine Mosquera Palacios**, realizado en debida forma, con constancia de entrega efectiva, pero al momento de verificar dicha información se encuentra que **faltó acreditar la forma en la que obtuvo el email al que fue realizado**, por lo tanto, para poder ser tenida en cuenta y continuar con el trámite pertinente, tendrá que allegar al proceso dicha prueba.

Por otro lado, se remite a la parte actora al auto del 25 de septiembre de 2023, por medio del cual se tuvo notificados personalmente a el menor **Ismael Palacios Castañeda** y a **Gabriel Palacios García**, razón por la cual no es necesario oficiar a la EPS Suramericana, para que informen datos de localización.

Así mismo, se remite a la respuesta dada por EPS Salud Total a través de memorial del 16 de agosto del año en curso, por medio de la cual suministró los datos de localización del demandado **Guillermo Córdoba Hinestroza**.

Se requiere a la parte actora para que efectúe las notificaciones faltantes son pena de terminar el proceso por desistimiento tácito (Art 317 CGP) .

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, 5 oct en la fecha, se notifica el
auto precedente por ESTADOS N° _,
fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f377b77dd3496d3bea3cd7c0bf74f39f50b78d4983b28580ac2a0c7827bc0ba2**

Documento generado en 04/10/2023 11:00:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>